Licitación por Concurso de Oferta No. 06/2013
Adquisición de Gasoil Aditivado

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio de 2013, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 85/2013, que a continuación se detallan: ***Lic. Diana Bareiro B.,*** Directora de Administración y Finanzas; ***Abog. Jacinto Doldán***, Jefe de la Asesoría Jurídica; ***Sr. Antonio Rodríguez,*** Jefe del Servicio de Transporte, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 255.044 publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 24/05/2013.-
El monto total del llamado es de **Gs. 299.995.780. CDP Nº 3216/2013**
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 85 del 20 de mayo de 2013.-
Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. Barcos y Rodados.
2. Estación Bahía SRL.
3. Petróleos del Sur.
4. Puma Energy Paraguaya SA.
5. Fabiola SA

En fecha 28 de mayo de 2013, se publica la Adenda No. 1 en donde se modifica la fecha tope de Consulta.-

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos el 06/06/2013, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	ESTACION BAHIA SRL	80016742-2

El 07/06/2012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 08:51 horas del 07/06/2013 se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

El 11/06/2013, cumpliendo con el plazo estipulado, presenta la Oferta física, el oferente detallado a continuación:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	ESTACION BAHIA SRL	291.159.380.-

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. Evaluación De Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.
En el caso de las documentaciones de carácter formal, conforme lo establece el P.B.C. en caso de falta de presentación de las mismas se solicita la entrega dentro de un día hábil de recibida la notificación.-

DOCUMENTACIONES	ESTACION BAHIA SRL
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-	CUMPLE
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Transporte
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATI
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
A) **Cualquier otro documento adicional requerido.**	
a. Formulario Información del Oferente.	CUMPLE
b. Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	CUMPLE
c. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2011-2012 de venta de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE
d. Especificaciones Técnicas del producto ofertado, de manera a verificar el cumplimiento de lo estipulado en la Sección III.-	CUMPLE
e. Habilitación para operar como empresa de prestación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.-	CUMPLE
f. Declaración Jurada mencionando que posee bocas de expendio que se encuentran dentro de un radio de 15 km del Hospital Nacional de Itauguá.-	CUMPLE
g. Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.-	CUMPLE
h. Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación a la Ley de Impacto Ambiental.-	CUMPLE
i. Listado de Bocas de Expendio, con sus respectivas direcciones, de manera a aplicar el criterio de desempate en caso de necesidad.-	CUMPLE
j. Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2011 – 2012.-	CUMPLE
k. Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE
l. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE

4.2. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Oferentes	Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad			
	2011	2012	Prom.	Valor de Referencia	2011	2012	Prom.	Valores de Referencia	2011	2012	Prom.	Valores de Referencia
ESTACION BAHIA SRL	1,19	0,96	1,08	≥ 1	0,577	0,75	0,62	<0,80	0,63	0,59	0,61	Resultado Positivo

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de Tr
Hospital

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Como se puede observar **EL OFERENTE CUMPLE** con la Capacidad Financiera.-

4.3. Experiencia y Capacidad Técnica

Según el P.B.C. en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación se solicitó:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2011-2012, sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-
- Especificaciones Técnicas del Producto Ofertado.-
- Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.- Habilitación para operar como empresa de prestación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.-
- Declaración Jurada mencionando que posee bocas de expendio que se encuentran dentro de un radio de 15 km del Hospital Nacional de Itauguá.-
- Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación a la Ley de Impacto Ambiental.-
- Listado de Bocas de Expendio, con sus respectivas direcciones, de manera a aplicar el criterio de desempate en caso de necesidad.-

El resultado de la evaluación se observa en el punto 4.1 del Informe de Evaluación.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, teniendo como base el Acta de Sesión Pública Virtual, y la siguiente metodología: Oferta ubicada en el primer lugar, de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Precio de Referencia	Precio Adjudicado	Variación %	Evaluación
1	GASOIL ADITIVADO	TIPO I, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	6.790	6.590	-2,9 %	Única Oferta: **ESTACION BAHIA SRL**, verificada la oferta se puede constatar que cumple con todas las especificaciones solicitadas en el PBC, el comité evaluador decide la Adjudicación del ítem.

6. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan el precio evaluado como el más bajo.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe del Serv. de ...
Hospital ...

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Recomendar la adjudicación al siguiente oferente y de acuerdo al detalle:

No.	Descripción	RUC	Ítem	Monto Adjudicado
1	ESTACION BAHIA SRL	80016742-2	1	291.159.380.-
			Total adjudicado	**291.159.380.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Abog. Jacinto Doldán
Jefe de la Asesoría Jurídica
Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORÍA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana Barreto Barbotte
Directora de Administración y Finanzas

Sr. Antonio Rodríguez
Jefe de Servicio de Transporte